

MISIÓN INSTITUCIONAL:

Integrar con excelencia a Costa Rica con los mercados mundiales.

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS:	MONTO	%
ACTIVIDADES CENTRALES	59.759.000.000,00	91,73%
POLÍTICA COMERCIAL EXTERNA	5.390.000.000,00	8,27%
Totales	65.149.000.000,00	100,00%

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PROGRAMA O PROYECTO DEL PND Y/O INSTITUCIONALES:

- 1.1.1. Concretar el ingreso de Costa Rica a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).
- 1.2.1. Profundizar una mayor integración regional en América Latina.
- 1.3.1. Avanzar en el proceso de Integración Económica Centroamericana.
- 1.4.1. Fortalecer el Sistema Multilateral del Comercio, mejorando el posicionamiento de Costa Rica y su influencia para la defensa de los intereses nacionales comerciales.
- 1.5.1. Cumplir con las obligaciones derivadas de los tratados, acuerdos y demás instrumentos comerciales o de inversión bilateral, regional o multilateral, suscritos por el país con sus socios comerciales.
- 1.8.1. Promover el establecimiento de empresas extranjeras de alto valor agregado para el país.

RESUMEN DE LA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		LEY DE	
		DICIEMBRE	2016	A	AGOSTO	PPTO	2018
	TOTAL	6.975.663.244		8.860.909.004		65.149.000.000	
2	FUNCIONES DE SERVICIOS ECONÓMICOS	6.974.533.878		8.859.959.004		65.149.000.000	
21	ASUNTOS ECONÓMICOS	6.974.533.878		8.859.959.004		65.149.000.000	
211	ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	6.974.533.878		8.859.959.004		65.149.000.000	
2111	ASUNTOS ECONÓMICOS Y COMERCIALES EN GENERAL	6.974.533.878		8.859.959.004		65.149.000.000	
3	FUNCIONES DE SERVICIOS SOCIALES	1.129.366		950.000		0	
35	PROTECCIÓN SOCIAL	1.129.366		950.000		0	
3570	PROTECCIÓN SOCIAL NO ESPECIFICADA	1.129.366		950.000		0	

RESUMEN DE LA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		LEY DE	
		DICIEMBRE	2016	A	AGOSTO	PPTO	2018
	TOTAL	6.975.663.244		8.860.909.004		65.149.000.000	
1	GASTOS CORRIENTES	6.920.347.758		7.772.520.230		7.445.900.000	
11	GASTOS DE CONSUMO	4.963.630.029		5.972.572.493		5.595.849.318	
111	REMUNERACIONES	2.306.395.981		2.565.975.909		2.690.208.632	
1111	SUELDOS Y SALARIOS	1.910.381.579		2.129.072.227		2.231.948.160	
1112	CONTRIBUCIONES SOCIALES	396.014.402		436.903.682		458.260.472	
1120	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	2.657.234.048		3.406.596.584		2.905.640.686	
13	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.956.717.729		1.799.947.737		1.850.050.682	
1310	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	248.911.511		18.662.469		17.400.682	
1320	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	1.055.468.969		1.072.000.000		1.075.000.000	
1330	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	652.337.249		709.285.268		757.650.000	
2	GASTOS DE CAPITAL	55.315.486		1.081.650.000		57.703.100.000	
21	FORMACIÓN DE CAPITAL	0		1.000.000.000		0	
2110	EDIFICACIONES	0		1.000.000.000		0	
22	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	55.315.486		81.650.000		58.100.000	
2210	MAQUINARIA Y EQUIPO	18.928.697		44.650.000		21.100.000	
2240	INTANGIBLES	36.386.789		37.000.000		37.000.000	
23	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0		0		57.645.000.000	
2310	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	0		0		57.645.000.000	
4	SUMAS SIN ASIGNACIÓN	0		6.738.774		0	
40	SUMAS SIN ASIGNACIÓN	0		6.738.774		0	
4000	SUMAS SIN ASIGNACIÓN	0		6.738.774		0	

RESUMEN POR PARTIDA PRESUPUESTARIA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		LEY DE	
		DICIEMBRE	2016	A	AGOSTO	PPTO	2018
	TOTAL	6.975.663.244		8.860.909.004		65.149.000.000	
0	REMUNERACIONES	2.306.395.981		2.565.975.909		2.690.208.632	
001	INGRESOS CORRIENTES	2.161.025.289		2.402.261.594		2.518.583.657	
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	145.370.692		163.714.315		171.624.975	
1	SERVICIOS	2.621.679.402		3.376.677.425		2.873.240.686	

PP-216-003

001	INGRESOS CORRIENTES	2.621.679.402	2.965.677.425	2.873.240.686
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	0	411.000.000	0
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	35.774.690	30.319.159	32.700.000
001	INGRESOS CORRIENTES	35.774.690	30.319.159	32.700.000
5	BIENES DURADEROS	55.315.486	1.081.650.000	58.100.000
001	INGRESOS CORRIENTES	4.253.334	15.150.000	0
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	51.062.152	1.066.500.000	58.100.000
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.956.497.685	1.799.547.737	1.849.750.682
001	INGRESOS CORRIENTES	1.956.497.685	1.799.547.737	1.849.750.682
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0	57.645.000.000
515	Crédito BID N°3488/OC-CR-Programa de Integración Fronteriza (PIF) Ley N°9451.	0	0	57.645.000.000
9	CUENTAS ESPECIALES	0	6.738.774	0
001	INGRESOS CORRIENTES	0	6.369.972	0
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	0	368.802	0

RESUMEN DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		LEY DE	
		DICIEMBRE	2016	A	AGOSTO	PPTO	2018
	TOTAL	6.975.663.244		8.860.909.004		65.149.000.000	
792	ACTIVIDADES CENTRALES	1.596.921.940		2.791.409.004		59.759.000.000	
796	POLÍTICA COMERCIAL EXTERNA	5.378.741.304		6.069.500.000		5.390.000.000	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		LEY DE	
		DICIEMBRE	2016	A	AGOSTO	PPTO	2018
	TOTAL	6.975.663.244		8.860.909.004		65.149.000.000	
	RECURSOS INTERNOS	6.975.663.244		8.860.909.004		65.149.000.000	
	INGRESOS CORRIENTES	6.779.230.400		7.219.325.887		7.274.275.025	
001	INGRESOS CORRIENTES	6.779.230.400		7.219.325.887		7.274.275.025	
	FINANCIAMIENTO	196.432.844		1.641.583.117		57.874.724.975	
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	196.432.844		1.641.583.117		229.724.975	
515	Crédito BID N°3488/OC-CR-Programa de Integración Fronteriza (PIF) Ley N°9451.	0		0		57.645.000.000	

RESUMEN POR SUBPARTIDA

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		LEY DE	
		DICIEMBRE	2016	A	AGOSTO	PPTO	2018
	TOTAL	6.975.663.244		8.860.909.004		65.149.000.000	
0	REMUNERACIONES	2.306.395.981		2.565.975.909		2.690.208.632	
001	REMUNERACIONES BÁSICAS	1.424.677.800		1.575.052.882		1.635.059.078	
00101	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	1.424.677.800		1.573.052.882		1.633.059.078	
00105	SUPLENCIAS	0		2.000.000		2.000.000	
002	REMUNERACIONES EVENTUALES	6.513.152		9.000.000		9.000.000	
00201	TIEMPO EXTRAORDINARIO	6.513.152		9.000.000		9.000.000	
003	INCENTIVOS SALARIALES	479.190.627		545.019.345		587.889.082	
00301	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	75.977.621		95.466.019		109.634.107	

PP-216-004

00302	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	145.011.475	165.020.370	168.010.067
00303	DECIMOTERCER MES	145.370.692	163.714.315	171.624.975
00304	SALARIO ESCOLAR	86.062.917	88.187.143	98.503.185
00399	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	26.767.922	32.631.498	40.116.748
004	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	170.053.583	191.622.395	200.881.510
00401	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	161.332.819	181.795.606	190.579.894
00405	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	8.720.764	9.826.789	10.301.616
005	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	225.960.819	245.281.287	257.378.962
00501	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	88.602.242	99.840.182	104.664.418
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	26.162.138	29.480.368	30.904.848
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	52.324.166	58.960.737	61.809.696
00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	58.872.273	57.000.000	60.000.000
1	SERVICIOS	2.621.679.402	3.376.677.425	2.873.240.686
101	ALQUILERES	471.826.514	489.640.000	572.200.777
10101	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	398.844.065	416.000.000	440.000.777
10102	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	2.928.039	3.140.000	42.200.000
10103	ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	67.448.010	70.500.000	90.000.000
10199	OTROS ALQUILERES	2.606.400	0	0
102	SERVICIOS BÁSICOS	67.937.694	64.299.004	78.113.297
10201	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	1.345.844	2.240.000	1.500.000
10202	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	35.603.305	33.500.000	36.313.297
10203	SERVICIO DE CORREO	124.937	650.000	300.000
10204	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	30.863.608	27.909.004	40.000.000
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	105.158.347	54.600.000	57.353.479
10301	INFORMACIÓN	101.423.340	53.500.000	56.263.479
10303	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	840.181	1.100.000	1.090.000
10304	TRANSPORTE DE BIENES	2.894.826	0	0
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	1.189.281.583	1.830.431.090	1.433.897.330
10402	SERVICIOS JURÍDICOS	744.246.200	1.340.137.500	993.802.830
10403	SERVICIOS DE INGENIERÍA	0	0	31.428.000
10404	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES	391.699.215	433.200.000	365.041.500
10405	SERVICIOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	8.730.951	27.000.000	13.000.000
10406	SERVICIOS GENERALES	40.339.101	28.618.590	28.500.000
10499	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	4.266.116	1.475.000	2.125.000
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	475.040.294	524.213.248	342.434.952

PP-216-005

10501	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	9.369.222	16.047.107	15.809.282
10502	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	4.181.777	13.650.000	13.500.000
10503	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	238.063.433	271.938.375	170.625.670
10504	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	223.425.862	222.577.766	142.500.000
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	22.777.938	25.444.000	26.740.851
10601	SEGUROS	22.777.938	25.444.000	26.740.851
107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	5.633.132	9.500.000	9.500.000
10701	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	0	4.000.000	4.000.000
10702	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	5.633.132	5.500.000	5.500.000
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	77.695.806	75.637.537	74.700.000
10801	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	50.035.588	53.865.127	53.900.000
10805	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	3.960.899	8.682.000	5.000.000
10806	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	0	1.310.000	2.300.000
10807	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	456.250	874.410	500.000
10808	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	23.243.069	10.850.000	13.000.000
10899	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	0	56.000	0
109	IMPUESTOS	220.044	400.000	300.000
10999	OTROS IMPUESTOS	220.044	400.000	300.000
199	SERVICIOS DIVERSOS	206.108.050	302.512.546	278.000.000
19903	GASTOS DE OFICINAS EN EL EXTERIOR	206.108.050	302.512.546	278.000.000
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	35.774.690	30.319.159	32.700.000
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	10.475.656	12.789.159	16.500.000
20101	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	6.589.055	6.947.981	10.900.000
20102	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	661.260	841.178	600.000
20104	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	3.225.341	5.000.000	5.000.000
202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	6.148.601	6.200.000	6.100.000
20203	ALIMENTOS Y BEBIDAS	6.148.601	6.200.000	6.100.000
203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	57.513	600.000	0
20304	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	57.513	600.000	0
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	465.424	350.000	575.000
20401	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	0	50.000	25.000
20402	REPUESTOS Y ACCESORIOS	465.424	300.000	550.000
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	18.627.496	10.380.000	9.525.000
29901	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	1.536.684	350.000	1.500.000
29903	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	13.879.891	6.305.000	4.500.000

PP-216-006

29904	TEXTILES Y VESTUARIO	1.680.650	2.500.000	2.500.000
29905	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	441.797	400.000	300.000
29907	ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	722.566	725.000	625.000
29999	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	365.908	100.000	100.000
5	BIENES DURADEROS	55.315.486	1.081.650.000	58.100.000
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	18.928.697	44.650.000	21.100.000
50102	EQUIPO DE TRANSPORTE	2.266.526	0	0
50103	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	0	750.000	2.600.000
50104	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	4.405.030	1.500.000	1.000.000
50105	EQUIPO Y PROGRAMAS DE CÓMPUTO	4.584.216	41.650.000	17.000.000
50199	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	7.672.925	750.000	500.000
502	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	0	1.000.000.000	0
50201	EDIFICIOS	0	1.000.000.000	0
599	BIENES DURADEROS DIVERSOS	36.386.789	37.000.000	37.000.000
59903	BIENES INTANGIBLES	36.386.789	37.000.000	37.000.000
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.956.497.685	1.799.547.737	1.849.750.682
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	248.691.467	18.262.469	17.100.682
60102	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	2.129.366	1.950.000	0
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	14.476.351	16.312.469	17.100.682
60108	FONDOS EN FIDEICOMISO PARA GASTO CORRIENTE	232.085.750	0	0
603	PRESTACIONES	5.468.969	20.000.000	23.000.000
60301	PRESTACIONES LEGALES	2.908.525	10.000.000	15.000.000
60399	OTRAS PRESTACIONES	2.560.444	10.000.000	8.000.000
604	TRANSFERENCIAS CORRIENTES. A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	1.050.000.000	1.050.000.000	1.050.000.000
60404	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	1.050.000.000	1.050.000.000	1.050.000.000
606	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	0	1.000.000	2.000.000
60601	INDEMNIZACIONES	0	1.000.000	1.000.000
60602	REINTEGROS O DEVOLUCIONES	0	1.000.000	1.000.000
607	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	652.337.249	709.285.268	757.650.000
60701	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	652.337.249	709.285.268	757.650.000
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0	57.645.000.000
701	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	0	0	57.645.000.000
70107	FONDOS EN FIDEICOMISO PARA GASTO DE CAPITAL	0	0	57.645.000.000
9	CUENTAS ESPECIALES	0	6.738.774	0

PP-216-007

902	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	0	6.738.774	0
90201	SUMAS LIBRES SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	0	6.738.774	0

1.1.1.1.216.000-MINISTERIO COMERCIO EXTERIOR

PROGRAMA 792

ACTIVIDADES CENTRALES

UNIDAD EJECUTORA

DESPACHO DEL MINISTRO

MISIÓN:

Instancia administrativa del Ministerio de Comercio Exterior responsable de ejecutar actividades relacionadas con el potenciamiento de forma transparente y eficiente de los procesos de gestión del potencial humano, recursos financieros, materiales, tecnológicos y de información, necesarios para la ejecución de los planes sustantivos del Ministerio.

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.	3.585.540.000	PROVEEDURÍA INSTITUCIONAL.
2 SERVICIOS JURÍDICOS.	14.342.160.000	DIRECCIÓN DE ASESORÍA LEGAL.
3 SERVICIOS TECNOLÓGICOS.	7.768.670.000	DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA.
4 RECURSOS HUMANOS.	2.390.360.000	DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS.
5 RECURSOS FINANCIEROS.	3.585.540.000	DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO.
6 SERVICIOS DE AUDITORÍA.	3.585.540.000	AUDITORÍA INTERNA.
7 PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL.	1.195.180.000	PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL.
8 DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.	13.744.570.000	DESPACHO DEL MINISTRO, DESPACHO DEL VICEMINISTRO, OFICIALÍA MAYOR Y DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA.
9 SERVICIOS GENERALES.	4.183.130.000	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES.
10 ARCHIVO Y DOCUMENTACIÓN.	2.987.950.000	DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.
11 COMUNICACIÓN.	2.390.360.000	PRENSA.
Total del Programa	792	59.759.000.000

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**CÓDIGO CONCEPTO**

	TOTAL	59.759.000.000
001	INGRESOS CORRIENTES	2.034.727.782
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	79.272.218
515	Crédito BID N°3488/OC-CR-Programa de Integración Fronteriza (PIF) Ley N°	57.645.000.000

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	LEY PPTO 2018
					TOTAL	59.759.000.000
0					REMUNERACIONES	968.365.536
001					REMUNERACIONES BÁSICAS	342.207.204
00101	001	1111	2111		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	340.207.204
00105	001	1111	2111		SUPLENCIAS	2.000.000
002					REMUNERACIONES EVENTUALES	9.000.000
00201	001	1111	2111		TIEMPO EXTRAORDINARIO	9.000.000
003					INCENTIVOS SALARIALES	419.615.603
00301	001	1111	2111		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	106.175.406
00302	001	1111	2111		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	164.566.982
00303	280	1111	2111		DECIMOTERCER MES	59.272.218
00304	001	1111	2111		SALARIO ESCOLAR	50.066.589
00399	001	1111	2111		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	39.534.408
004					CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	69.376.182
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	65.818.429
00401	001	1112	2111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	65.818.429
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	3.557.753
00405	001	1112	2111	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd. Jur.: 4-000-042152	3.557.753
005					CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	128.166.547
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	36.146.770
00501	001	1112	2111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	36.146.770
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	10.673.259
00502	001	1112	2111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147	10.673.259
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	21.346.518

				Registro Contable:	1.1.1.1.216.000-792-00		
00503	001	1112	2111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147		21.346.518
00505					CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	-----	60.000.000
00505	001	1112	2111	200	ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR (ASECOMEX). (CONTRIBUCIÓN PATRONAL A LA ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DEL MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR, SEGÚN LEY No.6970 "LEY DE ASOCIACIONES SOLIDARISTAS", DEL 07/11/1984). Céd. Jur.: 3-002-472723		60.000.000
1					SERVICIOS	-----	1.079.853.595
101					ALQUILERES	-----	480.500.777
10101	001	1120	2111		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS		440.000.777
10102	001	1120	2111		ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO (INCLUYE ₡13,5 MILLONES DE RECURSOS PROVENIENTES DEL IMPUESTO DE SALIDA POR PUESTOS FRONTERIZOS TERRESTRES, PARA ATENDER LO ESTABLECIDO EN LA LEY No.9154).		40.500.000
102					SERVICIOS BÁSICOS	-----	78.013.297
10201	001	1120	2111		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO		1.500.000
10202	001	1120	2111		SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA		36.313.297
10203	001	1120	2111		SERVICIO DE CORREO		200.000
10204	001	1120	2111		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES		40.000.000
103					SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	-----	8.500.000
10301	001	1120	2111		INFORMACIÓN		7.500.000
10303	001	1120	2111		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS		1.000.000
104					SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	-----	269.573.000
10402	001	1120	2111		SERVICIOS JURÍDICOS (PARA CUBRIR LA CONTRATACIÓN DE UN ASESOR LEGAL PARA LA UNIDAD DE COORDINACIÓN ESPECIALISTA EN ADQUISICIONES, RECURSOS PROVENIENTES DEL IMPUESTO DE SALIDA POR PUESTOS FRONTERIZOS TERRESTRES, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA LEY No.9154).		62.856.000
10403	001	1120	2111		SERVICIOS DE INGENIERÍA (PARA CUBRIR LA CONTRATACIÓN DE UN CONSULTOR ESPECIALISTA EN INFRAESTRUCTURA, RECURSOS PROVENIENTES DEL IMPUESTO DE SALIDA POR PUESTOS FRONTERIZOS TERRESTRES, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA LEY No.9154).		31.428.000
10404	001	1120	2111		SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES (PARA CUBRIR LA CONTRATACIÓN DE CONSULTORES, ENTRE ELLOS, UN COORDINADOR GENERAL, ESPECIALISTA FINANCIERO, ESPECIALISTA EN PROCESOS FRONTERIZOS Y UN CONSULTOR JUNIOR PARA APOYO DE LA UNIDAD DE COORDINACIÓN, RECURSOS PROVENIENTES DEL IMPUESTO DE SALIDA POR PUESTOS FRONTERIZOS TERRESTRES, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA LEY No.9154).		146.664.000
10406	001	1120	2111		SERVICIOS GENERALES (INCLUYE LOS CONTRATOS DE SERVICIO DE LIMPIEZA, ASÍ COMO SERVICIOS DE CERRAJERÍA Y VIGILANCIA, ENTRE OTROS).		28.500.000
10499	001	1120	2111		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (INCLUYE EL PAGO DE SERVICIOS DE TRADUCCIÓN DE DOCUMENTOS, ASÍ COMO CUBRIR EL SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR, ENTRE OTROS).		125.000
105					GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	-----	145.525.670

Registro Contable:				1.1.1.1.216.000-792-00	
10501	001	1120	2111	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS (INCLUYE €10,0 MILLONES DE RECURSOS PROVENIENTES DEL IMPUESTO DE SALIDA POR PUESTOS FRONTERIZOS TERRESTRES, PARA ATENDER LO ESTABLECIDO EN LA LEY No.9154).	10.900.000
10502	001	1120	2111	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS (INCLUYE €10,0 MILLONES DE RECURSOS PROVENIENTES DEL IMPUESTO DE SALIDA POR PUESTOS FRONTERIZOS TERRESTRES, PARA ATENDER LO ESTABLECIDO EN LA LEY No.9154).	10.500.000
10503	001	1120	2111	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	69.625.670
10504	001	1120	2111	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	54.500.000
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES				14.740.851
10601	001	1120	2111	SEGUROS	14.740.851
107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO				8.000.000
10701	001	1120	2111	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN (INCLUYE EL PAGO DE DIFERENTES PROCESOS DE CAPACITACIÓN, ENTRE ELLOS LOS RELACIONADOS A MATERIA DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA, NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD PARA EL SECTOR PÚBLICO, ZONAS FRANCAS, ÉTICA, CONTROL INTERNO, ENTRE OTRAS).	4.000.000
10702	001	1120	2111	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES (INCLUYE EL PAGO DE SERVICIOS PARA LAS RECEPCIONES Y REUNIONES OFICIALES QUE DEBE DESARROLLAR ESTE PROGRAMA; ENTRE LAS QUE SE PUEDEN MENCIONAR, REUNIONES REFERENTES A LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE), ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO (OMC), UNIÓN ADUANERA CENTROAMERICANA, Y OTRAS ACTIVIDADES CON LA SOCIEDAD CIVIL).	4.000.000
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN				74.700.000
10801	001	1120	2111	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	53.900.000
10805	001	1120	2111	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	5.000.000
10806	001	1120	2111	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	2.300.000
10807	001	1120	2111	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	500.000
10808	001	1120	2111	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	13.000.000
109	IMPUESTOS				300.000
10999	001	1310	2111	OTROS IMPUESTOS (PARA LA ADQUISICIÓN DE ESPECIES FISCALES Y PARA LA CANCELACIÓN DE LOS DERECHOS DE CIRCULACIÓN).	300.000
2	MATERIALES Y SUMINISTROS				24.875.000
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS				14.700.000
20101	001	1120	2111	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES (INCLUYE €4,0 MILLONES DE RECURSOS PROVENIENTES DEL IMPUESTO DE SALIDA POR PUESTOS FRONTERIZOS TERRESTRES, PARA ATENDER LO ESTABLECIDO EN LA LEY No.9154).	10.900.000
20102	001	1120	2111	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	300.000
20104	001	1120	2111	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	3.500.000
202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS				3.100.000
20203	001	1120	2111	ALIMENTOS Y BEBIDAS	3.100.000
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS				500.000
20402	001	1120	2111	REPUESTOS Y ACCESORIOS	500.000
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS				6.575.000
29901	001	1120	2111	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	500.000

		Registro Contable:		1.1.1.1.216.000-792-00		
29903	001	1120	2111	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS		3.000.000
29904	001	1120	2111	TEXTILES Y VESTUARIO		2.500.000
29905	001	1120	2111	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA		200.000
29907	001	1120	2111	ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR		325.000
29999	001	1120	2111	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		50.000
5	BIENES DURADEROS					20.000.000
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO					20.000.000
50103	280	2210	2111	EQUIPO DE COMUNICACIÓN		2.000.000
50104	280	2210	2111	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA		1.000.000
50105	280	2210	2111	EQUIPO Y PROGRAMAS DE CÓMPUTO		17.000.000
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES					20.905.869
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO					5.905.869
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES					5.905.869
60103	001	1310	2111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	4.126.993
60103	001	1310	2111	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	1.778.876
603	PRESTACIONES					13.000.000
60301	001	1320	2111	PRESTACIONES LEGALES		10.000.000
60399	001	1320	2111	OTRAS PRESTACIONES (PARA EL PAGO DE SUBSIDIOS POR CONCEPTO DE INCAPACIDAD DE FUNCIONARIOS).		3.000.000
606	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO					2.000.000
60601	001	1320	2111	INDEMNIZACIONES (PARA LA ATENCIÓN DE EVENTUALES INDEMNIZACIONES CON BASE EN UNA SENTENCIA JUDICIAL O RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA).		1.000.000
60602	001	1320	2111	REINTEGROS O DEVOLUCIONES (PARA LA ATENCIÓN DE EVENTUALES CONDENATORIAS POR RESOLUCIONES JUDICIALES DECLARADAS CON LUGAR).		1.000.000
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					57.645.000.000
701	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO					57.645.000.000
70107	FONDOS EN FIDEICOMISO PARA GASTO DE CAPITAL					57.645.000.000
70107	515	2310	2111	200	FIDEICOMISO COMEX-BANCA ESTATAL O COMERCIAL. (RECURSOS DESTINADOS AL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA DE COSTA RICA, MEDIANTE FIDEICOMISO DE GESTIÓN, SEGÚN LEY No.9451, "APROBACIÓN DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO No.3488/OC-CR, SUSCRITO ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO, PARA FINANCIAR EL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA DE COSTA RICA", PUBLICADA EN EL ALCANCE DIGITAL N°.117 DEL 31 DE MAYO DE 2017). Céd. Jur.: 3-100-084250	57.645.000.000

1.1.1.1.216.000-MINISTERIO COMERCIO EXTERIOR**PROGRAMA 796****POLÍTICA COMERCIAL EXTERNA****UNIDAD EJECUTORA****DESPACHO DEL MINISTRO****MISIÓN:**

Integrar con excelencia a Costa Rica con los mercados mundiales.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PROGRAMA O PROYECTO DEL PND Y/O INSTITUCIONALES:

- 1.1.1. Concretar el ingreso de Costa Rica a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).
- 1.2.1. Profundizar una mayor integración regional en América Latina.
- 1.3.1. Avanzar en el proceso de Integración Económica Centroamericana.
- 1.4.1. Fortalecer el Sistema Multilateral del Comercio, mejorando el posicionamiento de Costa Rica y su influencia para la defensa de los intereses nacionales comerciales.
- 1.5.1. Cumplir con las obligaciones derivadas de los tratados, acuerdos y demás instrumentos comerciales o de inversión bilateral, regional o multilateral, suscritos por el país con sus socios comerciales.
- 1.8.1. Promover el establecimiento de empresas extranjeras de alto valor agregado para el país.

PRODUCTOS:

#	Producto	Usuarios (as)
P.01.	Servicio de promoción de exportaciones de bienes y servicios.	Sector productivo nacional, exportadores e importadores y sociedad civil.
P.02.	Servicio de atracción de inversión.	Sector productivo nacional, exportadores e importadores y sociedad civil.

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 FORTALECIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS.	1.131.900.000	DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO EXTERIOR.
2 INTEGRACIÓN REGIONAL EN AMÉRICA LATINA Y CON OTRAS REGIONES.	431.200.000	DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO EXTERIOR.
3 PROCESO DE INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA.	754.600.000	DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO EXTERIOR.
4 GESTIÓN AL ORGANISMO MUNDIAL DEL COMERCIO (OMC).	539.000.000	DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO EXTERIOR.
5 GESTIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE ACUERDOS COMERCIALES.	1.185.800.000	DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO EXTERIOR.
6 FOMENTO A LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA.	1.347.500.000	DIRECCIÓN DE INVERSIÓN Y COOPERACIÓN.
Total del Programa	796	5.390.000.000

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**CÓDIGO CONCEPTO**

		TOTAL	5.390.000.000
001		INGRESOS CORRIENTES	5.239.547.243
280		COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	150.452.757

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	LEY PPTO 2018
					TOTAL	5.390.000.000
0					REMUNERACIONES	1.721.843.096
001					REMUNERACIONES BÁSICAS	1.292.851.874
00101	001	1111	2111		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	1.292.851.874
003					INCENTIVOS SALARIALES	168.273.479
00301	001	1111	2111		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	3.458.701
00302	001	1111	2111		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	3.443.085
00303	280	1111	2111		DECIMOTERCER MES	112.352.757
00304	001	1111	2111		SALARIO ESCOLAR	48.436.596
00399	001	1111	2111		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	582.340
004					CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	131.505.328
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	124.761.465
00401	001	1112	2111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	124.761.465
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	6.743.863
00405	001	1112	2111	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd. Jur.: 4-000-042152	6.743.863
005					CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	129.212.415
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	68.517.648
00501	001	1112	2111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	68.517.648
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	20.231.589
00502	001	1112	2111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147	20.231.589
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	40.463.178
00503	001	1112	2111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147	40.463.178

Registro Contable: 1.1.1.1.216.000-796-00

1	SERVICIOS				1.793.387.091
101	ALQUILERES				91.700.000
10102	001	1120	2111	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	1.700.000
10103	001	1120	2111	ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	90.000.000
102	SERVICIOS BÁSICOS				100.000
10203	001	1120	2111	SERVICIO DE CORREO	100.000
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS				48.853.479
10301	001	1120	2111	INFORMACIÓN	48.763.479
10303	001	1120	2111	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	90.000
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO				1.164.324.330
10402	001	1120	2111	SERVICIOS JURÍDICOS (PARA ATENDER LOS CASOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS INVERSIONISTA-ESTADO, ASIMISMO, PARA CUBRIR LA CONTRATACIÓN DE ASESORES EXPERTOS EN MATERIA JURÍDICA PARA ESTUDIOS RELACIONADOS EN TEMAS CON LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE) PARA LA ADHESIÓN DE COSTA RICA A DICHO ORGANISMO).	930.946.830
10404	001	1120	2111	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES (CONTRATACIÓN DE ASESORES EXPERTOS EN MATERIA ECONÓMICA Y SOCIAL, PARA LA ATENCIÓN DE CASOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS INVERSIONISTA-ESTADO, ASÍ COMO OTRO TIPO DE CONTROVERSIAS Y CONSULTORÍAS, TAMBIÉN CUBRE OTROS ESTUDIOS ECONÓMICOS EN TEMAS ESPECÍFICOS DE COMERCIO).	218.377.500
10405	001	1120	2111	SERVICIOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS (PARA CUBRIR EL SERVICIO DE DESARROLLO DE LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL).	13.000.000
10499	001	1120	2111	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (INCLUYE EL PAGO DE SERVICIOS DE TRADUCCIÓN RELACIONADOS CON ARBITRAJES Y TEMAS DE COMERCIO EXTERIOR, ENTRE OTROS).	2.000.000
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE				196.909.282
10501	001	1120	2111	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	4.909.282
10502	001	1120	2111	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	3.000.000
10503	001	1120	2111	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	101.000.000
10504	001	1120	2111	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	88.000.000
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES				12.000.000
10601	001	1120	2111	SEGUROS	12.000.000
107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO				1.500.000
10702	001	1120	2111	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES (PARA EL PAGO DE SERVICIOS DIVERSOS PARA LAS RECEPCIONES Y REUNIONES OFICIALES QUE DEBE DESARROLLAR ESTE PROGRAMA CON DELEGACIONES EXTERNAS, ASÍ COMO CON FUNCIONARIOS INTERNOS DE LA INSTITUCIÓN).	1.500.000
199	SERVICIOS DIVERSOS				278.000.000
19903	001	1120	2111	GASTOS DE OFICINAS EN EL EXTERIOR	278.000.000
2	MATERIALES Y SUMINISTROS				7.825.000
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS				1.800.000
20102	001	1120	2111	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	300.000
20104	001	1120	2111	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	1.500.000
202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS				3.000.000
20203	001	1120	2111	ALIMENTOS Y BEBIDAS	3.000.000
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS				75.000
20401	001	1120	2111	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	25.000
20402	001	1120	2111	REPUESTOS Y ACCESORIOS	50.000

		Registro Contable:		1.1.1.1.216.000-796-00		
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS					2.950.000
29901	001	1120	2111	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO		1.000.000
29903	001	1120	2111	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS		1.500.000
29905	001	1120	2111	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA		100.000
29907	001	1120	2111	ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR		300.000
29999	001	1120	2111	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		50.000
5	BIENES DURADEROS					38.100.000
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO					1.100.000
50103	280	2210	2111	EQUIPO DE COMUNICACIÓN		600.000
50199	280	2210	2111	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO		500.000
599	BIENES DURADEROS DIVERSOS					37.000.000
59903	280	2240	2111	BIENES INTANGIBLES		37.000.000
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES					1.828.844.813
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO					11.194.813
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES					11.194.813
60103	001	1310	2111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	7.822.881
60103	001	1310	2111	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	3.371.932
603	PRESTACIONES					10.000.000
60301	001	1320	2111	PRESTACIONES LEGALES		5.000.000
60399	001	1320	2111	OTRAS PRESTACIONES (PARA EL PAGO DE SUBSIDIOS POR CONCEPTO DE INCAPACIDAD DE FUNCIONARIOS).		5.000.000
604	TRANSFERENCIAS CORRIENTES. A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO					1.050.000.000
60404	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO					1.050.000.000
60404	001	1320	2111	206	COALICIÓN COSTARRICENSE DE INICIATIVAS PARA EL DESARROLLO (CINDE). (PARA ATENDER LOS GASTOS OPERATIVOS, SEGÚN ADDENDUM No.1 y No.2 AL CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE COMEX, PROCOMER Y CINDE PARA EL DISEÑO, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS DE ATRACCIÓN DE INVERSIÓN EXTRANJERA). Céd. Jur.: 3-002-056152	1.050.000.000
607	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO					757.650.000
60701	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES					757.650.000
60701	001	1330	2111	200	ORGANISMO MUNDIAL DEL COMERCIO (OMC). (PARA PAGO DE CUOTAS DE PARTICIPACIÓN ORDINARIA A LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO (OMC), SEGÚN LEY No.7475 "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE LA OMC", DEL 20/12/1994). Céd. Jur.: 2-100-084250	88.000.000
60701	001	1330	2111	202	SECRETARÍA PERMANENTE DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA CENTROAMERICANA (SIECA). (PARA PAGO DE CUOTAS DE PARTICIPACIÓN ORDINARIA SEGÚN ARTÍCULO No.28 DEL PROTOCOLO DE TEGUCIGALPA SUSCRITO POR LOS PRESIDENTES DE CENTROAMÉRICA EL 13/12/1991).	291.000.000

Registro Contable:		1.1.1.1.216.000-796-00				
					Céd. Jur.: 3-003-045703	
60701	001	1330	2111	203	CENTRO INTERNACIONAL DE ARREGLO DE DIFERENCIAS RELATIVAS A INVERSIONES (CIADI). (PARA PAGO DE COSTOS POR PROCESOS DE ARBITRAJES COMERCIALES, SEGÚN LEY No.7332 DEL 30/03/1993 "CONVENIO ARREGLO DE DIFERENCIAS DE INVERSIONES (CIADI) ENTRE ESTADOS Y NACIONALES DE OTROS ESTADOS").	320.650.000
					Céd. Jur.: 2-100-084250	
60701	001	1330	2111	205	ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE). (LOS RECURSOS INCORPORADOS SE ENCUENTRAN EN FUNCIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DE COSTA RICA ANTE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE), PARA BRINDAR CONTINUIDAD Y SOLIDÉZ AL PROCESO DE ADHESIÓN DE COSTA RICA A ESTE ORGANISMO, CON ESTOS RECURSOS SE PRETENDEN CUBRIR LOS SIGUIENTES OBJETIVOS: A) PAGO DE CUOTA ORDINARIA ANUAL POR PARTICIPAR EN EL CONSEJO DIRECTIVO DEL CENTRO DE DESARROLLO DE LA OCDE, PARA CONTRIBUIR CON EL ANÁLISIS TÉCNICO QUE PROMUEVE EL DEBATE SOBRE POLÍTICAS DE DESARROLLO. B) PAGO DE CUOTA ANUAL DE PARTICIPACIÓN EN DOS COMITÉS PARA EL INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS EN MEJORES PRÁCTICAS DE LA OCDE. ESTOS COMITÉS SON EL DE INVERSIÓN Y EL COMITÉ DE INDUSTRIA, INNOVACIÓN Y EMPRENDEDURISMO. C) PAGO DE CUOTA DE PARTICIPACIÓN EN LA RED DE CADENAS GLOBALES DE VALOR (CGV) DEL CENTRO DE DESARROLLO, COMO ESPACIO DE DISCUSIÓN SOBRE LA TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA Y LA PARTICIPACIÓN EN LAS CGV COMO ELEMENTO FUNDAMENTAL EN LA ATRACCIÓN DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA. D) PROGRAMA COMITÉ OCDE-LAC, CUBRE LA PARTICIPACIÓN DE COSTA RICA EN ESTE PROGRAMA QUE LE PERMITIRÁ COMPARTIR EXPERIENCIAS CON PAÍSES DE LA REGIÓN PARA PROMOVER UN BUEN DIÁLOGO EN TEMAS OCDE. LO ANTERIOR, SEGÚN INCISO D) ARTÍCULO 2º DE LA LEY No.7638 "CREACIÓN DEL MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y PROMOTORA DE COMERCIO EXTERIOR" Y SUS REFORMAS DEL 30/10/1996 Y DECRETO 37983-COMEX-MP.	58.000.000
					Céd. Jur.: 2-100-084250	